

**RESOLUCION DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SUCRE
CAPITAL**

DE LA REPUBLICA DE BOLIVIA N° 051/98
SECCION CAPITAL DE LA PROVINCIA OROPEZA

Abril 20 de 1998

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, el H. Alcalde Municipal de la ciudad de Sucre, Abog. Germán Gutiérrez Gantier, solicita al H. Concejo Municipal permiso para ausentarse a la ciudad de Tarija, a objeto de participar en el Taller Regional sobre "**PROYECTO DE LEY ORGANICA DE GOBIERNOS MUNICIPALES**", y de los "**III JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES MUNICIPALES**"

Que, es necesario designar un Alcalde suplente, mientras dure la ausencia del titular, para evitar la acefalía en el Gobierno Municipal.

POR TANTO:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SUCRE, CAPITAL DE LA REPUBLICA DE BOLIVIA, Sección Capital de la Provincia Oropeza, en uso específico de sus atribuciones,

R E S U E L V E:

Art. 1º Se declara en Comisión al Abog. Germán Gutiérrez Gantier del 22 al 26 de abril de 1998.

Art. 2º Designase Alcalde Suplente de la ciudad de Sucre, al H. Concejal Múncipe, **DR. JAIME GALLO GARABITO**, para cumplir esas funciones mientras dure la ausencia del titular, designación que implica la Declaratoria en Comisión en el H. Concejo Municipal.

Regístrese, hágase saber y cúmplase.

Dr. Edgar Pedro Sernich Cáceres
Dr. Carlos Quintana Campos

PRESIDENTE **H.** **CONCEJO**
SECRETARIO H. CONCEJO MUNICIPAL

MUNICIPAL

Copia Stría. Gral. (5)
 Archivo
/Carmen C.